REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDIA

2 8 **9 5** EN CONCON, 14 DIC 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- **B.** Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- **D.** Ley 20.730. Artículo 4, número 7.
- E. Solicitud de Pedido Nº 1168 de la Oficina de Eventos, de fecha 10 de diciembre de 2015, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas adjuntas.

DECRETO:

- 1. LICÍTESE, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, el Servicio de Arriendo de Sonido, Iluminación y Pantallas Led del evento musical denominado "XV FESTIVAL CONCÓN UN CANTO AL MAR 2016", a realizarse el 8 y 9 de enero del 2016 en el Estadio Municipal de Concón, requerido en la Solicitud de Pedido Nº1168 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, según se indica a continuación.
 - Sistema de Sonido, Iluminación y tres Pantallas Led para el evento.
- 2. APRUÉBESE, las especificaciones técnicas y bases administrativas.
- 3. DESÍGNESE, como comisión evaluadora de la propuesta a María Paz Varas -Encargada de Adquisiciones de la Municipalidad de Concón, Evelyn Arias - Directora de Administración y Finanzas, Alejandra Fernández Díaz - Directora (S) de DIDECO y Helena Vásquez Miranda - Encargada de la Oficina de Eventos Municipal o quienes les subroguen.
- 4. ESTABLÉZCASE, que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
- 5. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

6. PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

7. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. SUMMING GUNZALEZ SECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE OSG/APP/hvm Distribución:

Direc

Objetado

ción de C

Choarvada

trol

Alcaldía

Secretaría Municipal

Adquisiciones

4. DIDECO